MERCADERES BURGALESES DEL SIGLO XVI

INTRODUCCION

El título general que he puesto a este trabajo no es ni más ni menos que uno de mis más queridos y ambiciosos proyectos de investigación, al cual voy procurando dar realidad en la medida de mis fuerzas. Que Burgos tuvo una floreciente etapa mercantil es cosa sabida y no deja de hallarse en algunas obras de historia local, pero falta en otras muchas, o se ha tratado de modo parcial o superficialmente. El hecho exigía una historia especial y de conjunto: la historia mercantil de Burgos. ¡Ahí es nada! Era preciso antes hacernos una idea general de lo que fué esta historia. Las páginas que siguen tratan de bosquejarla siquiera sea someramente. Nuestra atención està centrada en el siglo XVI, pero el siglo XVI no se explica sino asomándose a la etapa medieval, y esta etapa requiere también una investigación a fondo. Hay pues trabajo para muchos, porque, esto, no puede ser obra de uno solo si quiere ser extenso y definitivo.

Mi interés por la historia económica de la ciudad Cabeza de Castilla nació en el Archivo de Simón Ruiz, que se conserva depositado en la Universidad de Valladolid, procedente del Hospital de Simón Ruiz, de Medina del Campo. Ante la enorme masa de corrospondencia mercantil que contiene este archivo acerté a elegir Burgos, que resultó ser una plaza clave en la historia mercantil de Castilla, como lo fueron Medina del Campo o Segovia, pongo por caso. ¡Ojalá pronto alguien se decida a estudiar la industriosa plaza de Segovia! De las ferias medinenses ya tenemos la obra de Espejo y Paz, muy conocida.

El interés de la Historia por las instituciones económicas, la economía política, el estudio de la Hacienda, etc., es cosa de nuestros días. En España, don Ramón Carande es la figura más representativa en este sentido, y en sus libros nos hemos iniciado muchos. Hay que hacer la historia económica de España, y, dentro de ella, la historia económica de Castilla, una de las metas más amplias que podríamos proponernos.

Tales inquietudes ha sabido comunicarme mi buen amigo Valentín Vázquez de Prada, al que, aprovecho la ocasión, para rendir pública gratitud. No menos debo ocultar lo mucho que he aprendido en la amistad de Henri Lapeyre, uno de nuestros más fervientes hispanistas y adelantado mayor de nuestra historia económica. Ahí está sino su reciente tesis doctoral sobre la familia Ruiz y los asientos de Simón Ruiz con Felipe II, que acaba de obtener el mejor éxito de lectura en la Sorbona. Henri Lapeyre ha sido el primer historiador que ha penetrado a fondo en el archivo Ruiz.

Este aachivo es un arsenal inmenso de noticias económicas. No hay en España otro archivo particular de carácter económico semejante a éste. Ninguno se conserva, y éste, gracias al Hospital de Medina del Campo, que fundara el mercader. Ocurre igual que con el importantísimo Archivo Datini, en Prato (Italia), conservado gracias al Hospital fundado por Francesco Datini.

Mi labor comenzó en este archivo, donde agoté la lectura de toda la correspondencia burgaleea dirigida a Simón Ruiz de 1565 a 1609; unos doce mil folios. Después continué mi trabajo en Simancas, de donde pasé a Burgos, estudiando los papeles conservados del antiguo Archivo Consular. Importante también para el conocimiento de los mercaderes burgaleses ha sido la investigación realizada en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, donde he encontrado pleitos de gran interés. Sobre estas bases documentales y las pertinentes fuentes bibliográficas, he trazado mi plan de estudio de la economía burgalesa.

Lo que ahora ofrezco a la benevolencia del lector no es más que una ligera sinopsis, ligera si, pero que se plantea por vez primera, y que no pretende más que suscitar el interés de los burgaleses hacia este aspecto fundamental de su historia propia.

Burgos, ciudad mercantil medieval

Vo vamos a entrar aquí en el problema de la formación urbana de Burgos. Esperemos el resultado de actuales investigaciones sobre el particular (1). Nuestro objetivo es considerar a grandes rasgos los factores que hicieron de Burgos una ciudad mercantil en la Edad Media; antecedente preciso para llegar al siglo XVI con una visión clara de la evolución histótica. Y así, después de examinar el asunto a la luz de una serie de obras, hemos llegado a la conclusión de que los factores primordia-

(1) Amando Represa prepara una tesis doctoral sobre la formación de las ciudades medievales castellano-leonesas.

les que hicieron de Burgos una ciudad mercantil, tempranamente, fueron los siguientes:

1.º—LA CAPITALIDAD POLITICA

Es decir, la formación de la Caput Castellae; uno de los factores mejor estudiados; ahi están sino las obras del P. Serrano o de Fray Justo Pérez de Urbel (2). Indudablemente, el que Burgos adquiriese desde los primeros tiempos la capitalidad del Condado y luego del Reyno de Castilla influyó poderosamente en el engrandecimiento y atracción ejercidas por la ciudad. Los Condes y los Reyes hicieron de Burgos objeto de su predilección y la favorecieron cuanto pudieron. Todo esto es conocido y no hay porque insistir en ello. Es la historia externa; la más cuidada hasta ahora por los especialistas. En la Edad Media es la historia tejida en torno al castiilo de Burgos, la fortaleza que originó primariamente la ciudad. Despues, el Condado y el Reino, fueron ensanchando poderosamente sus límites hasta la ocupación de Sevilla y Gibraltar, por donde Castilla se asomó al Atlántico, camino de un porvenir transoceánico.

2.º—LAS PEREGRINACIONES A SANTIAGO

Es este el factor fundamental que hizo de Burgos una ciudad mercantil. Sin vias de comunicación, ha dicho Pirenne (3), no puede haber un desarrollo comercial floreciente, y Burgos tuvo la fortuna de estar situada sobre el camino principal de las peregrinaciones a Santiago. camino más o menos fiel a la antigua calzada romana transversal que unía Pampilona con Astúrica Augusta, tocando a la antigua Auca.

D. Luciano Huidobro (4) y los señores Vázquez de Parga, Lacarra y Uria (5) han publicado dos importantes estudios sobre las peregrinaciones jacobeas; en ambos, se acusa la enorme influencia que ejercieron sobre Burgos en muy variados aspectos, pero sobre todo en el artístico y mercantil.

En el siglo X habia ya un incipiente brote comercial urbano, pues nos consta la existencia de unas tiendas propiedad del Conde Fernan González. Pero en la décima centuria probablemente León tuviese una

---

(2) El Obispado de Burgos y Castilla primitiva. - 3 Vols. - Madrid, 1935. Historia del Condado de Castilla. - 3 vols. - Madrid 1945.

(3) Villes, marches et marchands au Moyen Age. - Rev. Historique, LXVIII.

(4) Las peregrinaciones Jacobeas. - 3 vols. - Madrid, 1950-51.

(5) Las peregrinaciones a Santiago de Compostela. - 3 vols. - Madrid 1948-49.

vida comercial más intensa (6). Es al abrirse el camino francés de las peregrinaciones, en el siglo XI, cuando lá vida y la actividad de Burgos empiezan a prosperar. El siglo XI significa para Europa la reanudación del comercio con Oriente como consecuencia de las Cruzadas y significa también el renacimiento de las ciudades y de la economía urbana, industria y comercio. La cultura y el arte romànicos florecen y todo ello va a penetrar en España canalizado por la vía de los peregrinos. Si en esta ruta florecen ciudades como Pamplona o Nájera, no menor fué el florecimiento de Burgos que, al decir de Don Luciano Huidobro, vino a ocupar el puesto de Puente la Reina (7), es decir el de ciudad cabeza de la peregrinación. En efecto, una vez pasados los Pirineos y Navarra y la Rioja, el camino real de la peregrinación tomaba, a partir de Burgos, una dirección transversal y empezaba la gran etapa hasta Galicia. Al Caput Castellae podemos unir pues un Caput Peregrinationis.

Con los peregrinos afluyen los mercaderes y ambos poseen el privilegio de inmunidad y la proteción del Rey. Sin estos requisitos de seguridad y garantía, ni la peregrinación ni el comercio se hubiesen desarrollado (8). Los «mercatores cursorii» ó «romei mercatores» seguían de modo ambulante la ruta de la peregrinación para vender mercancías a los romeros o a los habitantes de los paises que atravesaban.

«La ruta de los peregrinos de Santiago —dice el P. Serrano— acondicionaba para el tránsito, con obras de importancia en puentes, trazado y alberguerías, convirtióse pronto en arteria del comercio nacional y extranjero estableciéndose en ella, centros o depósitos de mercancías». (9)

Lacarra denomina el camino de Santiago, «la gran vía comercial del Norte de España» (10) y el Sr. Huidobro Serna no duda en compararla a la célebre calzada de la Seda que unía China con la India.

Esta es la causa de la temprana concentración de extranjeros que hay en Burgos, sobre todo franceses, francos, ejerciendo el comercio. Porque Burgos está atravesada meridionamente por la ruta grande de la peregrinación. El trayecto urbano del Camino comenzaba en la puerta y arco de San Juan, después de haber atravesado el puentecillo del Vena; seguía por la calle de San Juan, y las actuales de Avellanos, Fernán Gonzáles, pasando junto a la Catedral para buscar el arco de San Martín y salir al barrio de San Pedro de la Fuente. La arteria prin-

---

(6) Sánchez Albornoz. - Estampas de la vida en León en el siglo X - Madrid, 1926.
(7) Huidobro, obr. cit., tom. II, pág. 19.
(8) Lacarra. - Las peregrinaciones... - T ° I, pág. 255.
(9) El Obispado de urgos. . - T.° II, pág 16.
(10 Idem. - Tercera parte. Cap. I.

cipal de la población era por tanto la ruta jocobea. En la antigua calle de San Lorenzo se asentó el comercio y las tiendas de la ciudad, por donde habían de pasar los peregrinos.

Burgos vino a quedar en la confluencia de los dos grandes caminos medievales de Santiago: primero en el final del trayecto: Puente la Reina Nájera; y luego, a partir del siglo XIII, al incorporarse a Castilla, Alava y Guipúzcoa, en el de Bayona-Miranda que puso a Burgos en comunicación directa con Francia por Irún.

La población de Burgos (once parroquias en el siglo XI) se incrementó notablemente con la presencia de mercaderes extranjeros: había una calle de Francos. Alfonso VI en 1.103 eximió de la mañería «tam franqui quam castellani». La judería burgalesa llegó a ser también, según el profesor Cantera Burgos, una de las más pujantes de Castilla (11). Hubo además ingleses, lombardos, alemanes y catalanes, aragoneses y navarros. Los francos, sin embargo, eran los más numerosos. Sus nombres aparecen con frecuencia en los diplomas catedralicios de la alta Edad Media. El P. Serrano nos ofrece una larga lista de ellos (12). Algunos eran cambiatores, compsores o banqueros de moneda. Fundaron hospitales como el de Santa María de los Huérfanos, el de Michilote, Hospital de Juan Aneguin o Anequín; Hospital de La Lo; Hospital de Nuestra Señora de Rocamador... etc. (13).

La ruta de los peregrinos operó la transformación urbana y económica de Burgos en los siglos XI y XII, haciendo rápida la evolución de la ciudad rural a la ciudad mercantil e industrial. Junto a la actividad de los comerciantes existió la de los artesanos, muy numerosos. Ambas cosas, comercio e industria, nos hacen pensan también en la existencia de un mercado. El mercado es uno de los factores más poderosos que han contribuído a la formación de las ciudades, como ha demostrado el profesor Valdeavellano (14) reformándo la célebre tésis de Rodolfo Sohm, ¿Cuándo tuvo Burgos el privilegio de mercado?. En 1230, Fernando III concedió esta merced pero indudablemente coronaba un estado de cosas anterior. El Rey Santo establecía que el mercado se hiciese siempre en la glera, es decir en el cascajar o arenal entre los ríos Vena y Arlanzón (15). Desde luego, en el siglo XI, la ciudad se ensanchó por

---

(11) Alvar García de Santa María... - Madrid, 1952.

(12) El Obispado... - T.° II, págs. 213-14.

(13) Huidobro. - Ob. cit. T.° II, págs. 126, 128, 130.

(15) «Quod mercantum fiat semper in la glera, in illo loco, qui est inter Arlantonem, et rivum de Vena, a ponte lapideo per pontum ligneum usque ad Monasterium Sancti Joanis...».

(De Manuel. - Memorias de Fernando III. - 3.ª parte, pág. 373).

esa vega entre los dos ríos, así como, en las centurias siguientes, lo hizo a ambos lados del Arlanzón. El estudio a fondo del mercado medieval de Burgos nos aclararía muchas cosas en cuanto a la formación mercantil de la ciudad.

Alfonse X concedió a los mercaderes burgaleses que sólo pagasen diezmo y portazgo de sus mercaderías al entrar en la ciudad y Alfonso XI concedió a ésta, en 1339, una feria franca de quince días empezándose el de San Juan de junio.

3.º—LOS PUERTOS CANTABRICOS.

Es cosa sabida que estos puertos pertenecían a la diócesis burgalesa, cuya mesa episcopal era una de las más ricas de la península (16). El siglo XII significa para Burgos el contacto con estos puertos Cantábricos y la iniciación del comercio marítimo Si importante era la ruta terrestre del camino de Santiago para la formación de un Burgos mercantil, no lo lo fué menos la constitución de esta vía marítima que había de superar a todas. Privemos a Burgos de en la Edad Media del camino de Santiago y de la salida al mar y tendremos un Burgos pobre, rural, un castro más sobre la altiplanicie abandonado a su suerte y carcomido del polvo de los siglos, aunque, la proximidad de las vegas fluviales del Arlanzón, le hubiesen dado alguna vida agrícola o manufacturera. El mar Cantábrico fué la fortuna de Castilla. Hasta los propios peregrinos utilizaron esta vía para venir a postrarse ante el Santo Crucifijo de Burgos, preludio de su adoración a las reliquas del Apóstol.

Las cuatro célebres villas cantábricas y sus hermandades de mareantes fueron el núcleo de lo que certeramente ha denominado Carmelo Viñas Mey «La Marca Marítima» de Castilla (17) que abarcaba todo el litoral desde Galicia a Fuenterrabía. Este frente marítimo se constituyó a lo largo de los siglos XII y XIII y fué obra de los Alfonsos VII, VIII, IX y X que lo repoblaron y dieron privilegios, sin olvidar a San Fernando conquistador de Sevilla. Con Bonifaz un mercader extranjero, la marina Castellana penetró en el Guadalquivir y abrió, para el reino interior castellano, otra importante vía mercantil: la del Atlántico con todo su porvenir glorioso de las Indias, No vamos a entrar en pormenores y ahí están las obras de Fernández Duro, Navarrete, Ballesteros, Salas o Casariego donde podrá analizarse el tema.

Lo que aquí nos interesa subrayar es que, desde el siglo XII, existe

---

(16) P. *Serrano.—El Obispo* ..

(17) De la Edad Media a la Moderna. Hispania núm. 5 pág. 45.

ya un comercio marítimo castellano por los puertos cantábricos, y, que, los mercaderes hispaños, se encuentran establecidos en las principales ciudades mercantiles europeas; asisten a las ferias de Champagne y trafican con Flandes. Del siglo XIII se conocen unos aranceles de los puertos cantabricos (18) que prueban la existencia de un comercio importador y exportador. A fines de este siglo (1.296) se formó la Hermandad de los Cuatro Puertos y Vitoria. Una de las tareas primordiales fué la comunicación de los puertos con el interior; algunas vías romanas facilitaron el acceso por Reinosa y Retortillo. Con la incorporación de Alava y Guipúzcoa a Castilla entraron los puertos vascos en la órbita del comercio castellano y, entre ellos, uno: Bilbao y su ría, llegaron a ser el «hinterland» más activo de Burgos.

Los castellanos traban relaciones mercantiles en el Atlántico, Canal de la Mancha y Mar del Norte, es decir con las costas francesas, inglesas y flamencas. Las ciudades del Norte de Europa tienen una intensa vida mercantil Industrial, ¿Cómo comparar Burgos, ciudad de unos 7.000 habitantes a fines del XIII con una ciudad como Brujas que alcanzó más de 40.000? A estos grandes centros manufactureros acude el comercio y hay burgaleses en Brujas desde el siglo XIII. Estas relaciones entre Castilla y Flandes iban a suponer el comercio marítimo más intenso para los puertos cantábricos. De aquí el que merezcan nuestra mayor atención. El Profesor Charles Verlinden ha estudiado estas relaciones mercantiles hispano flamencas, superando los libros clásicos de Finot (19) y de Guillodts van Severen (20). En los cartularios de este último, se basan por cierto las apreciaciones del Sr. García Quevedo en la introducción histórica a su conocido libro (21).

Charles Verlinden (22) estudia la política económica de los Duques Borgoña respecto a España. Por otra parte Carmelo Viñas Mey (23) enfoca atinadamente la política mercantil castellana en los siglos XIV y XV.

En el siglo XIV es pujante el tráfico mercantil entre Burgos y Flandes. Brujas se convierte en la gran estapla del comercio castellano diri-

---

(18) Américo Castro.—Unos aranceles de Aduanas del siglo XII.—Revista de Filología Española.—Tomos VIII, IX y X.—1921 a 1923.

(19) Etude historique sur les relations comerciales entre la Flandre et l'Espagne au Moyen Age.—París, 1899.

(20) Cartulaire de l' ancienne Consulat d'Espagne e Bruges.—Brujas, 1904.
Inventaire des archives de Bruges.

(21) Ordenanzas del Consulado de Burgos.—Burgos, 1905.

(22) A propos de la politique économique des ducs de Bourgogne a l'egard de l'Espagne.—Rev. Hlspania T. X. núm. XLI. — Madrid, 1950. — Pags. 521-71.

(23) Ob. Cit.

gido por Burgos; el grupo de mercaderes castellanos era uno de los más numerosos en ella, aunque ya, en este siglo, los mercaderes mediterráneos: catalanes e italianos acudían también a los emporios del Norte. Los duques de Flandes, Roberto III en 1312, Luis II en 1348, 1367 y 1384, conceden importantes privilegios a los mercaderes castellanos,(24). La lana española entra entonces en competencia con la inglesa en el mercado de Brujas. Hasta el siglo XV las manufacturas flamencas se proveyeron ordinariamente de los rebaños ingleses aunque la lana española significase también un importante capítulo de su importación. Los acontecimientos políticos, la Guerra de los Cien Años sobre todo, favoreció la situación del comercio Castellano en Flandes. Era la política de los Trastamara y de los Reyes franceses formando en frente con los duques de Borgoña frente a Inglaterra. Esta política de los Trastamara origino el gran apogeo económico de Castilla en el siglo XV. Por otra parte los mercaderes castellanos, burgaleses muchos de ellos, asentados en las principales ciudades industriales francesas, fueron en ellas los principales promotores del comercio como queda demostrado en las obras de Michel Mollat (25), Mathorez (26) o Delafosse (27) que estudian la vida mercantil de Bretaña y Normandía, regiones donde princípalmente arraigó la colonia Castellana de mercaderes.

Desde principios del siglo XV, el Duque de Flandes, Felipe III el Bueno autoriza el libre comercio Castellano y confirma los privilegios de los duques anteriores. La importación de paños ingleses ha sido prohibida y esto suscita el auge importador de lana Española.

En 1428, Felipe el Bueno concede privilegio a los castellanos para que establezcan un Consulado español en Brujas. Todos los mercaderes castellanos formaron, desde entonces, la «nación» de España. Los catalanes obtuvieron su Consulado antes, en 1389, es decir, a poco de instalarse en Flandes y según privilegio de Felipe el Atrevido, y es qué el Consulado, como luego veremos, era una organización comercial típicamente mediterránea.

La génesis del estado mercantil castellano se debe pues a la dinastía Trastamara, a su política de fomento económico. Castilla en el siglo XV, dice Viñas Mey (28) empieza a ser un reino tonalizado por los principios de la balanza mercantil; es un reino lanzado por sus lito-

---

(24) Verlinde. — Ob. cit.

(25) Le commerce maritime normand a la fin du moyen age — Paris, 1952.

(26) Relatións de Nantes avec l'Espagne.— Bull. Hispanique, 1952.

(27) Trafic rochelais aux XV e. — XVI e. — siecles — Anales, Economiques, 1952.

(28) Ob. cit.

rales Sur y Norte a la navegación y al comercio de altura por medio de sus mercaderes; Castilla en el siglo XV es la prefiguración de la España XVI, de un estado navegante, n cionalista, económico y colonizador.

Los Trastamara protegen el embarque de mercancías en naos castellanas, la concentración del tráfico en determinados puertos; ordenan que los extranjeros no saquen dinero, sino manufacturas españolas; reforman la moneda, etc. Las clases nobles se interesan ya por el comercio, fuente primordial de riqueza y adquiere categoría social el mercader de aventura, generador del capitalismo moderno y del gran comercio.

La tesis de Viñas Mey dice, en resumen, que en el siglo XV se operan dos importantes evoluciones: en lo político, lo que conduce al Cesarismo y al Estado absoluto, y en lo económico, la que desemboca en el mercantilismo y el Estado mercantil.

4.º—LA MESTA

Otro factor importantísimo a considerar entre los que hicieron de Burgos una pujante ciudad mercantil medieval, es el florecimiento extraordinario de la ganadería lanar castellana, significado en la institución de la Mesta, una de las más poderosas organizaciones económicas de nuestra baja Edad Media. El fomento de la ganadería desde arriba fué uno de los objetivos políticos más acusados de la época. La lana llegó a convertirse en el caudal principal de nuestra exportación cantábrica, sobre todo, como llevamos dicho, desde que Castilla fué la proveedora exclusiva de las manufacturas textiles flamencas.

Hablando de la Mesta hay que mencionar la obra clásica de Julio Klein (29), magnífica, pero que aun abre campo para numerosas investigaciones. El Honrado Concejo de la Mesta o gremio de criadores de ovejas castellanas, cuenta con una existencia de seis siglos desde su origen en 1273 hasta su extinción en el siglo pasado. La región burgalesa estaba afectada por la gran cañada central de la trashumancia, la que se originaba sobre las provincias de Logroño, Soria y Segovia, profundamente laneras. Esta cañada central empalmaba luego en Salamanca con la leonesa, camino de los extremos o a la inversa según el ritmo de las estaciones en recorrido de agostaderos e invernaderos. En Aranda de Duero por ejemplo, se celebraron algunas asambleas estivales de la Mesta.

La exportación lanera hizo que, desde muy pronto, Castilla nacionalizase el mercado ganadero y lanar. La Mesta, organismo mediatizado por la nobleza, apoyó el comercio de la lana y su introducción en los

(29) La Mesta. - Madrid, 1936.

mercados mundiales. Castilla, según Klein, poseia, de hecho, la industria pastoril màs floreciente y activa de Europa en los siglos XIV y XV. Con la Mesta y la lana, Castilla llegó a poseer uno de los monopolios más estimados del mundo: el oro blanco de sus ovejas. La protección real a esta clase de ganadería implicaba el interés mercantil de favorecer una de las fuentes de ingresos fiscales de mayor volumen.

El Consulado de Burgos

En la segunda mitad del siglo XV, el apogeo mercantil de la ciudad de Burgos llega al máximo. En Burgos todos eran ya mercaderes y el tráfico marítimo del Norte, con Flandes, Inglaterra y Francia, era mayor que nunca. La exportación castellana a Brujas superaba la de todas las naciones y era la que mantenía todavía el prestigio de esta gran ciudad flamenca, la cual empezaba a ser ensombrecida por la prosperidad creciente de Amberes.

Burgos, nos dice el P. Serrano (30) era en esta época no sólo centro receptor de la exportación cantábrica sino, además, ciudad industrial con catorce gremios distintos y una ceca o casa de la moneda; trece bancos de cambio y hasta treinta escribanos para dar fe pública y escrita de la multitud de operaciones y negocios que se llevaban a efecto en la ciudad. Todo esto a pesar de la enorme masa de castellanos que había bajado hacia el sur para poblar Andalucía (31) y a pesar de la epidemia de 1468.

Dice la Crónica Incompleta de los Reyes Católicos «que Burgos estaba asi, tan rica y de tantos mercaderes poblada, que a Venecia y a todas las ciudades del mundo superaba en el trato, asi por flotas por el mar como por grandes negocios de mercadería por tierra, en estos reinos de Castilla, e en muchas partes» (32).

Un hecho importante nos interesa subrayar, y es que, a aquellas generaciones predominantes de mercaderes extranjeros que vinieron a Burgos en el transcurso de la alta Edad Media, habian sucedido los línajes de mercaderes indígenas, que llegaron a adiestrarse grandemente en el comercio y en los negocios. De èstos, unos pasaron a las estaplas de fuera, y otros, radicaron en Burgos. Desde mediados del XIV y, sobre todo, en el XV, se formó así una poderosa serie de linajes autóctonos de mercaderes, netamente burgaleses, o riojanos, vascos, navarros o sorianos.

---

(30) Los RR. CC. y la Ciudad de Burgos (1451-92). - Madrid, 1943.
(31) Julio González. - El Repartimiento de Sevilla. - Madrid, 1951.
(32 Pág. 51.

Esta activa vida mercantil de Burgos, y esta abundancia de mercaderes tenía que cuajar y cuajó en la organización profesional, en la asociación o consorcio. Primeramente sería aquella «Cofradía de Caballeros Mercaderes de Santa María la Real de Gamonal», fundada a fines del XIII, y luego algún gremio de tratantes y comerciantes al modo de las demás agrupaciones sociales. Esto hay que investigarlo.

Estamos planteándonos asi los orígenes reales y auténticos del Consulado burgalés, una de las instituciones mercantiles más interesantes de España y que no ha merecido, hasta ahora, más que una atención pasajera en la mayoría de las obras. El Sr. García de Quevedo, al publicar las Ordenanzas del Consulado de 1538, hizo un bosquejo de la historia de esta institución, pero, sin penetrar a fondo en su estudio ni menos analizar el cuerpo de derecho mercantil que publicaba. No era este su objeto sino el de suscitar el interés de los historiedores por algo que había quedado injustamente olvidado en las historias locales. Nosotros hemos recogido esta invitación del erudito Sr. García de Quevedo y afrontaremos el problema íntegramente, «Mediante Deo», en nuestra tesis doctoral en elaboración.

Antes que el Consulado, existió la Universidad de Mercaderes, es decir, que la asociación o cuerpo profesional fué anterior al Tribunal mercantil. ¿Cuándo se formó esta Universidad? Probablemente a mediados del siglo XV. Hemos dicho que en 1428 concedió el duque de Flandes, Felipe el Bueno, el Consulado a la «nación» de España. La existencia de estos Cónsules castellanos en Flandes, desde esa fecha, hace suponer que la institución fué adoptada también en Burgos. Des de luego en Simancas, en el Registro del Sello, hemos visto documentos de mercaderes burgaleses en donde se habla de Prior y Cónsules antes de 1494, año en que los Reyes Católicos promulgaron la pragmática, otorgando a Burgos, a la Universidad de Mercaderes, la jurisdicción Consular, es decir, el tribunal de comercio especial para dirimir por modo rápido y sin letrados los litigios entre mercaderes.

El Consulado es una institución típicamente mediterránea, y el de Burgos copia, en líneas generales, la organización mercantil de los puertos levantinos. Así se desprende de lo que manifiestan los propios mercaderes burgaleses al solicitar de los Reyes Católicos la concesión: «Qué bien sabíamos como en las ciudades de Valencia y Barcelona y otras parres de nuestros reynos donde avia copia de mercaderes, tenian Consulado y autoridad para entender en las causas y diferencias que tocaban a la mercaderia (33).

---

(33) Introducción a la Pragmática de Medina del Campo (21-VI-1494).

En efecto; Valencia tenía Consulado en 1283, Palma en 1343 y Barcelona en 1347. De esta última surgió la compilación de derecho marítimo más importante del Mediterráneo: el Libro del Consulado del Mar, estudiado por Capmany (34) y Valls Taberner (35).

En el Atlántico, el régimen mercantil había de variar algo, puesto que la navegación era distinta y los usos y costubres de la mar, diferentes. Para este Océ no «Les Roles d'Oleron» del siglo XII, juntamente con las influencias del Libro del Consulado, fueron el cuerpo de derecho mercantil en vigor.

A juicio de Carande (36) la creación del Consulado del Mar en Burgos por los Reyes Católicos, significó una nueva organización del comercio exterior de la lana que adquirió un aspecto semioficial de centralización. El Consulado, desde su fundación, tendió a mopolizar la exportación lanera de media España: de los montes de Toledo hacia el Norte. El Consulado organiza el fletamento en los puertos cantábricos, pero pronto surge la discordia con Bilbao, y a lo largo de un pleito monumental que se conserva en Simancas (37), se pactan treguas y delimitan jurisdicciones hasta que en 1511 se crea el Consulado de Bilbao con zona mercantil propia (38).

La obtención del Consulado por parte de los mercaderes burgaleses, supone la coronación de los máximos anhelos de su poderosa Universidad. Es el siglo de oro del comercío burgalés que se prolonga a lo largo de la décimasexta centuria. Tan intensa era esta vida mercantil, que Pedro Mártir de Anglería, al hablar de Burgos en 1511, no duda en calificarla de «mercatoriam urbem», antes que «urbem veteris Castellae caput» (39).

La rua de San Llorente sigue siendo desde los tiempos medievales la rua «do moraban todos los mercaderes» (40), y la Llana, el centro de la contratación donde estuvo instalada en el siglo XVI la casa del Prior y Cónsules de la Universidad. No lejos, la iglesia de San Lorenzo el Real o el Viejo, donde oían misa diaria los mercaderes, celebraban solemnes funciones religiosas y se mandaban enterrar.

Burgos era la ciudad más rica de Castilla, después de Sevilla, y su población, en el siglo XVI, llegó a los 12.000 habitantes, según el censo

---

(34) Código de las costumbres marítimas de Barcelona... Madrid, 1791.
(35) Censolat de Mar. Barcelona, 1931.
(36) Carlos V y sus banqueros. T.° I. Pág. 56. Madrid, 1943.
(37) A. G. S. Consejo Real. Les. 204.
(38) Guiard-Larrauri. H.ª del Consulado de Bilbao. Bilbao, 1918.
(39) Opus Epistolarum. Alcalá, 1530. L.° XXIV. Fols. 101 y 104.
(40) Crónica de Fernando IV. Ed. Rivadeneira. Cap. III. Pág. 108.

de González, aunque se viese tan diezmada por las pestes, en especial, por la de 1565. Por cierto, que esta epidemia del «Negro» tabardillo motivó que el Consulado se trasladase, temporalmente, a Villariezo.

No podemos detenernos a examinar los múltiples aspectos que presenta el estudio del Consulado: jurisdicción, afletamientos, ordenanzas, modo de juzgar, divergencias con la Chancillería de Valladolid, relaciones con el muuicipio y la Corte, correo mayor del Consulado, juntas, elección de cargos, obras pías y patronatos, etc., etc. Todo ello irá incluído en nuestra tésis.

Es lástima que no se hayan conservado los importantes documentos y libros que albergaba el Archivo Consular; su riqueza debió de ser considerable, mas los azares del tiempo los fueron dispersando y agotando; con el saqueo de la francesada pereció la mayor parte. Algo queda: unas preciosas reliquias que custodia el Archivo de la Diputación y que nosotros hemos estudiado a fondo para nuestro trabajo.

La importancia del Consulado de Burgos hizo que fuese pauta y modelo para el que se creó en Sevilla en 1543. Las ordenanzas Consulares de Bilbao y Sevilla acusan también la influencia de las burgalesas. En cuanto a Francia, los consulados mercantiles nacen a mediados del XVI y reflejan un ascendiente claro de los españoles, en especial de Burgos. A fines de este siglo es cuando surge en la nación vecina el código de costumbres marítimas llamado «Guidon de la Mer».

De estos tribunales y de sus estatutos y ordenanzas nació el derecho mercantil según afirma Paul Rehme (41).

Mercaderes burgaleses del siglo XVI

El estudio de la Institución me ha llevado al conocimiento de los hombres que la dieron vida: toda una serie de linajes que, arraigados en el XV, florecieron extraordinariamente en el XVI, adquiriendo una categoría social tan acusada, que dió la tonica fundamental a la ciudad. He aquí algunos testimonios:

Antonio de Lalaing, señor de Montigny, viajero por España en 1501: «Esta ciudad de Burgos, metropolitana del reino de Castilla, es muy mercancil, como Valenciennes en tamaño, rodeada de dobles murallas, bien pavimentada y con hermosas casas. Lleva allí todas las lanas que llamamos nosotros de España, que las llevan à Flandes, y ocupan alli algunas veces dos o tres mil obreros...» (42).—*(Continuará).*

MANUEL BASAS FERNANDEZ

(41) H.ª Universal del Derecho Mercantil. - Madrid, 1941, pág. 148.
(42) Viajes por España y Portugal. - Madrid, 1947, pág. 448.

MERCADERES BURGALESES EN EL SIGLO XVI

(Conclusión).

Gaspar Contarini, en 1525: «Burgos es una ciudad no muy grande, puesta en la falda de un monte, muy fría y ventosa, habitada de mercaderes, los cuales tienen gran comercio en Francia y en Flandes» (43).

Andrés Navagero, en 1527: «Burgos es una buena ciudad, situada en la falda de un monte que rodea casi por tres costados; tiene buenas casas; las calles son estrechas y principalmente una, donde habitan los mercaderes, está obscura, que la llaman la calle Tenebrosa. . . .» (44).

«En tierra de Burgos se cría poco vino, y el trigo que se coge no es bastante, por lo que todo se trae a la ciudad en carros y en mulos; pero no falta nada de lo necesario para la vida y, por ser pueblo muy rico, se venden muchas mercancías que se llevan de todas partes y los mejores vinos de España. La ciudad está bien poblada y hay toda suerte de artes y oficios; viven aqui algunos hidalgos y señores que tienen buenos palacios, como el del Condestable y el del Conde de Salinas; pero la mayor parte de los vecinos son ricos mercaderes quc andan en sus tratos no solo por España, sino por todo el mundo, y tienen aquí buenas casas y viven muy regaladamente, siendo los hombres más corteses y honrados que he visto en España y muy amigos de los forasteros; las mujeres son en general hermosas y se visten honestamente. Moramos en Burgos en la calle Tenebrosa, en casa de Juan Ortega de San Román» (45).

Lucio Marineo Sículo, en 1533: «Mercatores qui civitatem opulenta faciunt, fideles sunt el liberales» (46).

Pedro de Medina, en 1566: «Tiene (Burgos) muchos y muy grandes

(43) Viajes por España y Portugal. Pág. 898.
(44) Idem id. id. Pág. 869.
(45) Idem id. id. Pág. 870.
(46) De Rebus Hispaniae, Alcalá, 1533. L.° III.-Fols. 11-12.

mercaderes, muy ricos) que tienen mercadurias, contratación y correspondencia con toda la cristiandad. Tienen los mercaderes en esta ciudad, prior y cónsules que determinan sus negocios» (47).

Los propios ciudadanos de Burgos declaran en un proceso: «Que la mayor parte de la dicha ciudad son mercaderes y tratantes de la dicha Universidad . . . . » (48).

«Por ques público y notorio que la dicha Universidad es la prencipal parte de la ciudad y los que más gastan y más hacienda tienen» (49).

«Que la dicha Universidad es la mayor parte de la dicha ciudad porque, los della, son personas que tienen mucha gente e familia e hacen mucha costa e gasto e la mayor parte de los bastimentos que a esta ciudad bienen se consumen e gastan entre los de la dicha Universidad e sus casas» (50).

«Las personas de la dicha Universidad, por ser como son, la mayor e más prencipal parte de la dicha ciudad» (51).

En otro lugar (52) hemos demostrado la categoría mercantil, social, individual y moral de estos linajes de mercaderes, la mayoría de los cuales, por no decir todos, eran de origen hidalgo, de solar conocido y de notoria limpieza de sangre. En el archivo de la Real Chancillería de Valladolid hemos investigado el linaje de gran número de mercaderes burgaleses. En el célebre Libro de la Regla de Santiago que se conserva en Burgos se encuentran muchos apellidos mercantiles.

«An sido e son continuamente personas muy onrradas e rricos e hacendados e muy buenos cristianos, temerosos de Dios e de buena conciencia y tales que por ninguna cosa dirían el contrario de la verdad» (53).

La Historia de los Mercaderes burgaleses del siglo XVI es otra de nuestras investigaciones más ambiciosas: la de llegar a trazar una pequeña biografía, humana y profesional, de cada una de ellos. En nuestro fichero tenemos registrados más de cuatrocientos nombres de mercaderes y allí están anotados todos o casi todos los datos conocidos y los investigados por nosotros, desde las firmas y escudos hasta los nego-

---

(47) Libro de las Grandezas de España.-Alcalá, 1566.-L.° II. Fol. 2390.

(48) A. R. CH. (Chancillería). - Moreno, Fenecidos, Leg.° 45.

(49) Idem. - Declaración de Cristóbal de Miranda.

(50) Idem. - Id. de Diego López Gallo el Mozo.

(51) Idem. - Id. de Antonio de Grado.

(52) Loe Mercaderes Caballeros del Consulado de Burgos. - Monografía premiada en los Juegos Florales de Burgos de 1953.

(53) A. R. CH. - Laporta, Fenecidos, Leg.° 232, pieza SSS.

cios, familia, cargos, compañías comerciales, fundaciones, lugar de enterramiento, etc.

La correspondencia del archivo Ruiz nos ha proporcionado muchas noticias pero, claro está, los corresponsales burgaleses de Simón Rulz son fundamentalmente sus familiares y asociados: Antonio de Heredia, Francisco y Juan de la Presa y Antonio de Quintanadueñas. Ahora bien, hay cartas sueltas de otros muchos mercaderes.

Para ir completando nuestro estudio es preciso revisar a fondo los protocolos de los escribanos burgaleses, tarea familiar a algunos eruditos, como el Sr. García Rámila, el cual ha aportado muchos e importantísimos datos sobre esta materia. Hay que repasar también las Actas Municipales. En fin, la obra requiere tiempo y entusiasmo y esperamos que ambas cosas nos las conceda Dios.

Deciamos que los mercaderes burgaleses formaron una serie arquitrabada de linajes, y así es verdad, como lo prueban sus enlaces matrimoniales, hasta tal punto que hicieren exclamar a un procurador, en cierta ocasión en que éste recusaba el juzgado de los mercaderes de Burgos: «Por ser como son, hermanos e primos los unos de los otros» (54).

Algunos mercaderes burgaleses del siglo XV fueron: Diego Alonso de Burgos, Diego y Hernando de Astudillo, Fernando de Cuevasrrubias, Diego de Castro, Ortega de Carrión, Alfonso Diaz de Haro, Fernando Díaz de la Mota, Diego de Medina, Pero García Orense, Ruy González Embito, Fernando de Lerma, Pedro Martínez de Mazuelo, García Martínez de Lerma, Juan de Frias, Diego de Soria, Pedro de Vitoria, etc.

Apuntaban ya, como se ha podido apreciar, algunos apellidos famosos. Pero es en el siglo XVI cuando se consolidan las familias mercantiles más importantes:

Los Alonso de Burgos. Una gran compañía fué la formada por Francisco Alonso de Burgos y Juan de Haro. Los Aragón: entre ellos, el banquero Bernardino de Aragón y la compañía de Andrés Martínez y Francisco de Aragón. Los Arlanzón, cuyo miembro más famoso fué Alonso de Arlanzón. Los Arriaga, emparentados con los Vitoria: Francisco de Arriaga y Ventura de Medina Arriaga.

Mención especial merecen los Astudillo, uno de los cuales, Pedro, fué el fundador de la capilla de los Reyes Magos en la Catedral de Colonía, lo que prueba la enorme difusión de los negociantes burgaleses instalados en la propia Alemania. Quizá por esa devoción de Pedro a los Santos Reyes, puso a sus hijos los nombres de Melchor, Gaspar

(54) A. R. CH. - Escribanía de Masas. Fenecidos. Leg. 160.

y Baltasar de Astudillo. Lesmes de Astudillo fué otro hijo de Pedro, también mercader. No olvidemos tampoco a Alonso de Astudillo en compañía con Nicolás su hermano. A Alonso se debe, como sabeis, la fundación de la Obra de San Ildefonso. En el siglo XVI varios Astudillos fueron mercaderes en Florencia.

Los Avila: Cristóbal de Avila, tuvo compañía con Diego de Curiel. Francisco de Avila y otros herederos continuaron los negocios de Cristóbal. En cuanto a los Ayala: Andrés, Cristóbal, Antonio y Gregorio alcanzaron bastante relieve.

¿Y qué decir de la poderosa extirpe de los Bernuy? Linaje francés, establecido en España desde principios del XV, produjo hombres de negocios como: Diego de Bernuy Dávila, que de Avila pasó a Burgos, donde casó con Isabel Orense de la Mota, y alcanzó el señorío de Benamexí; Diego de Bernuy Orense, fundador del Hospital de la Concepción, y Diego de Bernuy Barba, que por haber prestado doscientos mil florines a Felipe II, éste le otorgó el titulo de mariscal de Alcalá del Valle en 1566. Este mariscal quebró en la feria de 1570; habia formado una potente compañía mercantil, en la que entraron Miguel de Zamora, Francisco de la Presa, Juan de Santodomingo, Vitores y Simón Ruiz.

Los Brizuela, grandes laneros de Castrojeriz; entre ellos Francisco. señor de Villezmalo. Los Burgos: Pedro y Juan Ortega; este en compañía con Gabriel de la Torre; Gaspar de Burgos llevaba ya sangre de los Polanco.

No era raro que una mujer se pusiese al frente de los negocios de su difunto marido: tal es el caso de Ana de la Cadena, viuda de García de Matanza; de Juliana de Inestrosa, al morir Pablo de Agüero, o de Isabel de la Torre, que continua los negocios de Andrés de Maluenda.

Los Cañas, que traficaron en Sevilla y en Burgos: Andrés de Cañas tuvo cambio con Andrés de Ecija. Los Carrión, cuya compañía más importante fué la de Diego de Carrión. Los Castillo, otra notable familia burgalesa enlazada con los Pesquera. fundadores de la iglesia de la Merced: Bernardino del Castillo y Francisco.

Sobre los Castro habría mucho que decir, pues fueron muy numerosos y emparentaron con otros muchos mercaderes. Hay un Diego de Castro, mercader, enterrado en San Lesmes. que murió en 1504. Otros se enterraron en la capilla de la Natividad de San Gil o en San Esteban. Importante compañía fué la de Juan y Luis de Castro; este último se unió luego a Juan de Béjar Lerma. Alonso de Castro tuvo cambio en Burgos hacia 1530 y una notable compañía. Juan Fernández de Castro fué uno de los mayores aseguradores de la ciudad. Hernando de Castro Maluenda y Gregorio de Miranda formaron otra pujante asociación.

Hernando fundó la capilla de los Reyes en San Gil. Los Castro Múxica alcanzaron singular relieve en la persona del mercader Francisco de Castro Múxica. Hemos de tener presente también a Diego López de Castro.

De los Cerezo: Cristóbal y Alonso, padre e hijo. Los Compludo, netamente burgaleses, se establecieron en Nantes: Buenaventura fué alcalde de Nantes a finales del siglo; en Burgos descolló Alonso de Compludo. Los Cuevas: Alvaro, que trabajó con Diego de Bernuy Orense, y su hijo Francisco de Cuevas, el célebre correo mayor de la Universidad de Mercaderes, casado con la poetisa Luisa Sigea.

Los Curiel: el más significado, Diego de Curiel el Viejo, personalidad acusadísima. Alonso de Curiel negoció durante algún tiempo en Ruan, y Jerónimo, en Amberes. Juan de Curiel de la Torre pasó pronto a la Corte, siendo uno de los hombres de negocios más importante.

Andrés de Ecija y Juan de Ibarra tuvieron cambio en Burgos durante muchos años. Luego Andrés, se asoció con Pedro Villamoro.

Los Encinas, conocidos mercaderes: García de Encinas, Juan de Encinas y Octaviano. Un hijo de García, el canónigo Pedro, construyó la capilla de la Cena en San Gil. Los Embito eran mercaderes de Burgos y Simón Ruiz Embito descendía de ellos.

Numerosa y antigua fué la dinastía mercantil de los Frías: Juan, de la época de los Reyes Católicos; Diego, y los emparentados con los Salazar: Ventura de Frias Salazar, que negoció en Lisboa y está enterrado en San Esteban. Hernando de Frias Ceballos estuvo en Flandes y luego pasó a Medina del Campo.

Los Gallo o López Gallo se contaron entre los grandes mercaderes burgaleses; sobre todo Diego López Gallo, tres veces prior de la Universidad; su potencia económica era tal que en üna ocasión compró cerca de 5.000 arrobas de lana, que valdrían aproximadamente unos tres millones de maravedís (55). Juan López Gallo negoció intensamente en Amberes y fué señor de Malo. Lope Rodríguez Gallo también fué otro sobresaliente mercader.

De los Gamarra: linaje alavés, un mercader sobre todo: Diego, asociado con Gregorio de Villamizán, primero, y luego con Juan de la Presa, a quien llevó a la ruina.

Los Gauna: otra gran familia mercantil asentada en Burgos: Juan, Nicolás, Jerónimo, Lope y Francisco de Gauna, que trabajaron unas veces en compañía y otras separados. Descolló la compañía de Jerónimo

---

(55) Vid. Carande. Ob. cit.

López de Gauna. Su quiebra, en 1579, fué un acontecimiento estrepitoso en la ciudad.

Los Gumiel, apellido de antiguos mercaderes: Luis y Diego de Gumiel. Los Gutiérrez que llegaron a establecerse sólidamente en Florencia Alonso y Andrés Gutiérrez tuvieron compañía en Burgos hacia 1550. Antonio Gutiérrez fué otro activo mercader de la familia.

Cristóbal de Haro, enterrado en San Lesmes, fué el factor del Emperador en la casa de la Contratación de la Especería. De los Herrera, mencionemos a Diego de Herrera Quintano. Otra mención también de Iñigo del Hospital y de Miguel de las Huelgas. De los Hoz: Juan y Pedro de la Hoz.

Juan de Lago y Pedro de Porres tuvieron compañía. Juan de Lago estuvo después en Florencia y, de nuevo en España, negoció en la Corte con Juan de Castro Gago.

Entre los varios linajes vascos que se asentaron en Burgos encontramos, además de los Agurtos y Agüeros, a Sebastián de Larrauri, Andrés de Larrea, Sebastián de Muncharaz y otros.

Los Lerma constituyeron otro importante linaje de mercaderes entroncado con los Polanco, Frias, etc. Su casa solar estaba en Lerma pero arraigaron profundamente en Burgos en la barriada mercantil de San Llorente o en Huerto del Rey. Sus enterramientos estuvieron y están en muchas iglesias de Burgos: San Francisco, San Llorente, San Juan, San Pablo, etc. Lorenzo de Lerma: en la preciosa capilla de la Buena Mañana, en San Gil; alli reposan también sus hermanos Juan y Miguel, con los que tuvo compañía. Juan de Lerma Polanco estuvo asociado con Alonso de Astudillo, y, Francisco Martínez de Lerma con Gaspar de Castro.

Los López de Calatayud descollaron en Burgos y Valladolid; en Burgos: Juan López de Calatayud. Pero López de Calatayud tuvo compañía con Andrés de Cañas. Juan López Soto negoció mucho en seguros. Los Lantadilla o Llantadilla, y, entre ellos, Francisco de Llantadilla, mercader de mediados de siglo.

Capítulo especial debemos hacer de los Maluenda, uno de los pilares más sólidos del mercantilismo burgalés. De su linaje, entroncado con los Cartagena ha trazado un esquema genealógico el Dr. Cantera Burgos (56). Juntamente con los Polanco fueron patronos de la preciosa iglesia de San Nicolás. Las figuras sobresalientes dedicadas al comercio en esta familia fueron: Alonso de Maluenda, Alvaro, Martín Rodríguez, Lesmes, Francisco y Andrés de Maluenda. Alguna de las compañías que

(56) Vid. - Alvar García de Santa María. . . .

formaron fueron: la de Juan de Maluenda y Hernando de Castro Maluenda, la de Francisco y Andrés de Maluenda; la de Francisco y Martín Rodríguez de Maluenda, y, en fin, la de Francisco y Pedro de Maluenda, que trasladó su base de operaciones a la Corte a finales de siglo. Ramas de esta familia: los Alonso Maluenda, y, entre ellos, los mercaderes: Lope, Diego v Luis Alonso Maluenda.

De los Matanza diremos que fueron grandes laneros. Sus figuras principales los dos hermanos García y Hernando de Matanza. Juan de Matanza tuvo compañía en Brujas con Cristóbal Pesquer.

La dinastía de los Mazuelo se significó en el cargo de tesorero de la Casa de la Moneda desde el siglo XV y entre ellos se sucedieron varios Hernando de Mazuelo. Diegó de Mazuelo tuvo cambio en Burgos hacia 1530. Antonio de Mazuelo negoció en Sevilla y Alonso de Mazuelo pasó al Perú como factor de Antonio.

Los Medina, numerosos mercaderes: Diego de Medina, Juan, Pedro y Bernardino de Medina, el cual tuvo compañía con Alonso de Salamanca.

En cuanto a los Melgosa, los principales mercaderes de este linaje fueron: Antonio de Melgosa, uno de los mejores priores que tuvo la Uuiversidad ya que en su tiempo, 1511, se aprobaron las primeras Ordenanzas de afletamientos. De sus hijos, se dedicaron al comercio: Ortega y Pablo de Melgosa que radicaron en Sevilla.

Gregorio de Mena y el licenciado Miguel de Mena negociaron abundantemente.

De los Miranda Salón, habría muchas cosas que decir, pues su linaje fué de los más notables de la ciudad, y en los negocios, uná de las firmas más prestigiosas. Señalemos algunos mercaderes: Francisco de Miranda Salón, Juan de Miranda y Cristóbal de Miranda. Otros Miranda, mercaderes, fueron los hermanos Gregorio y Miguel de Miranda, en compañía.

De los Moneda, la personalidad descollante de Juan Bautista de la Moneda, a quien siguió su hijo Francisco. Juan Bautista tuvo compañía con Hernando de Aragón.

Los Múxica fueron: Antonio, Frnncisco, y el Secretario de la Universidad, Melchor de Múxica.

De la nobilísima Familia Orense: Pero García Orense, ríquisimo mercader que, al no tener sucesión, fundó la Obra Pía para redención de cautivos. Haremos aquí mención de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, burgalés de los más acaudalados.

Los Pardo: la compañía de Alvaro y Jerónimo Pardo Orense; éste

último fuè correo mayor de la Universidad antes que Francisco de Cuevas. Diego Pardo Salamanca negoció intensamente en Amberes.

Los Peso: Francisco y Rodrigo del Peso, importante compañía mercantil. A finales del siglo, descuella García del Peso, que negoció primeramente en Ruan y luego vino a Burgos, donde prolongó su actividad a lo largo del siglo XVII. Los Peso habían enlazado con los Cañas y trabajaron tambièn en Sevilla.

Los Pisquer, Pesquer o Pesquera, de origen flamenco, que emparentaron en Burgos con los Castillo. Fué notable la compañía de Alonso Pisquer, enterrado en San Gil. Otros mercaderes: Andrés y Cristóbal Pisquer.

Los Pineda: Juan y Andrés de Pineda. Los Pino: Andrés y Jerónimo de Pino. Los Polanco: Importantísima familia de mercaderes, mecenas del arte Burgalés. Sus grandes negociantes fueron: Gregorio y Alonso de Polanco en compañía, y, luego, Gregorio y Andrés de Polanco. La personalidad más acaudalada, la del regidor Andrés de Polanco. De los Porres: Francisco de Porres; Bernardino, que negoció en Flandes, y Felipe de Porres.

En cuanto a los Presa, una de las familias de mercaderes de quien poseemos mayor caudal de noticias por el Archivo Ruiz, su ocupación mercantil se inició en Nantes cuando marchó allí Juan de la Presa, que casó con Madama de la Presa, de la que tuvo por hijos a Francisco y Juan; éste continuó en Francia los negocios de su padre y Francisco se estableció en Burgos, casando con Catalina Flores de Zamora. Negoció con los Ruiz: Vitores y Simón y con su suegro Miguel de Zamora. Su hijo Juan de la Presa, asociado, al morir su padre, con Diego de Gamarra dió al traste con todo el esfuerzo paterno.

Otro linaje mercantil que debemos subrayar de modo preferente es el de los Quintanadueñas, con la figura prócer de Gómez de Quintanadueñas, uno de los burgaleses de màs carácter de su época: primera mitad del siglo. Continuaron la extirpe sus hijos Juan de Quintanadueñas y Antonio; éste, después de una estancia en Ruan; radicó en Burgos hasta el final de su vida. En Sevilla: Sancho y García de Quintanadueñas.

Anotemos también la compañía de Sebastián y Bernardino Ruiz de Rada Almansa; y los mercaderes: Pero Ruiz de la Mota, y Miguel y Grogorio Ruiz de Yurramendi.

Cúmplenos ahora hablar de otro de los linajes mercantiles burgaleses de primera categoría: los Salamanca. Es difícil seguir la línea genealógica en las frondosas ramas de esta familia. Entre las compañías mercantiles que constituyeron sus miembros, tenemos la de Alonso de

Salamanca; la de Bernardino y Luis de Salamanca, y, la más importante de todas, la de García y Miguel de Salamanca, de la que nos han quedado unos cuantos libros de sus negocios que nosotros hemos estudiado en el Archivo de la Diputación. García de Salamanca, fue, como sabeis, el fundador de una singular capilla en San Lesmes. Otros mercaderes fueron: Pedro de Salamanca y Diego de Salamanca. En cuanto a Jerónimo de Salamanca Santa Cruz, que tuvo compañía con Francisco de Arriaga, pocos han negociado con la intensidad que él lo hizo; llegó a tener solamente de renta en juros 60.000 ducados y, según cuenta Zapata, (57) un día, en la bolsa de Amberes, realizó una operación en la que ganó 50.000 ducados, es decir, casi diecinueve millones de maravedís. Pero quebró y murió en la cárcel miserablemente, enterrándole de limosna.

Los Salazar: Antonio de Salazar y Gonzalo, el cual tuvo cambio en compañía de Juan de Carmona. Los Salinas: Alonso de Salinas, que realizó asientos con la Corte. Debemos nombrar además a Gregotio de Santotís, Juan Sánchez de la Pimienta, Juan de San Martín, Andrés de San Miguel, Bernardino de San Román! Los Santa Cruz: Antonio, García y Sebastián de Santa Cruz; los banqueros Bernardino y Gregorio Santa María. Juan de Santo Domingo, etc.

Capítulo aparte merecen los San Vitores y los Sanzoles. Entre los primeros: Diego Alonso San Vitores de la Portilla, riquísimo mercader que negoció en Flandes y luego volvió a Burgos. De los Sanzoles: Zuil de Sanzoles hizo su fortuna en Sevilla, regresando luego a la ciudad del Arlanzón.

Por lo que respecta a los Torre, diremos que formaron otra importante estirpe de mercaderes: Pedro de la Torre, Gabriel, Bernardino, y, sobre todo, Juan Ortega de la Torre, uno de los grandes banqueros de la época que tuvo cambío en Burgos, en Medina y en la Corte, y que, habiendo tenido una fortuna de 100.000 ducados, quebró y vino a acabar sus días en la horca (58).

Hay que anotar siquiera sea de pasada a los Valencia: Alonso de Valencia principalmente, y los Valladolid: la compañía de los hermanos Hernando y Gaspar de Valladolid, más Alvaro, Francisco y Gerónimo de Valladolid, que fué factor en Sevilla de los Ruiz. De los Vallejo, Bernardino y sus herederos: Pedro y Gaspar de Vallejo, sin olvidar a Juan Vallejo Capacho.

---

(57) Miscelánea, 1592. - Memorial Histórico Español, T. XI, págs. 243-44.
(58) Zapata. - Ob. cit., pág. 243.

Por la polémica suscitada en torno al eximio jurista dominico Francisco de Vitoria, hijo de mercader, hemos de subrayar el linaje comercial de los Vitoria: la compañía Pedro de la Torre y Juan y Alonso de Vitoria. Un gran hombre de negocios en la Corte fué Juan Luis de Vitoria, que puso cambio a fines de siglo con Antonio Suárez.

Cierra nuestra relación la personalidad de Miguel de Zamora, otro gran negociante burgalés, luchador incansable, emparentado con los Presa, y, como éstos, protector benemérito de San Lesmes.

Larga ha sido esta lista, pero hemos querido huir de vagas generalizaciones al hablar de mercaderes burgaleses y emprender asi el rumbo de su historia clara, concreta y definida. Como habeis visto el número de mercaderes es abrumador y ello solo nos da idea de la pujante vida comercial de Burgos en el siglo XVI. Cierto que en esta serie expuesta no todo. alcanzan la misma categoría. Por su potencia económica descollaron: los Bernuy, los Maluenda y los Salamanca; después: los Lerma, Miranda, Gauna, Astudillo, Castro, Gallo, Peso o San Vitores, por ejemplo.

El negocio principal que enriqueció a estos mercaderes fué la exportación de sacas de lana y, como consecuencia de esta exportación y del riesgo del mar, el negocio del seguro marítimo. Como ha dicho muy bien Carande, los grandes mercaderes burgaleses fueron grandes ganaderos o compradores de lana. A través de sus agentes y criados recibían la lana de las sierras riojanas, sorianas, segovianas, abulenses y toledanas. Muchos de ellos hacían el lavadero de estas lanas para exportarlas limpias. De los puertos cantábricos partían las flotas, convenientemente amparadas en las épocas de peligro. La Universidad, por medio de sus diputados, organizaba estos afletamientos y cobraba las averías pertinentes.

Otro gran negocio radicado en Burgos era el de los seguros marítimos. Sobre él apenas se ha hablado. Burgos fué el centro de contratación de Seguros más importante de la península hasta el último tercio del siglo XVI. En Burgos se aseguraban hasta las expediciones de Indias y las de Lisboa. La mayor parte de los capitales burgaleses jugaban en esta bolsa del seguro. Se ha dicho, que no era limpio este negocio, y así ocurría en otras partes, pero Burgos, su consulado, tuvo fama de ser de los más rectos al sentenciar el pago de desembolsos y avería. Y, si muchos aseguradores burgaleses vieron incrementadas sus fortunas en este negocio, también hay que decir, que este mismo riesgo fué el que les precipitó en la ruina muchas veces por causa de los azares del mar, la piratería, el corso y la política exterior. Si Flandes fué la prosperidad y el oro de los burgaleses, Flandes mismo fué la causa de su decadencia.

Prueba de ello fué el desastre de Medialburque en 1574. Los cargadores segovianos, más de ciento, reclamaron a los aseguradores burgaleses 200.000 ducados (setenta y cinco millones de maravedís), lo cual provocó la quiebra de muchos mercaderes, entre ellos, los Gauna. Anteriormente, en 1569, la captura por la reina Isabel de Inglaterra de una flota mercante que iba a Flandes, originó un colapso parecido, provocando innumerables quiebras en Sevilla y Burgos por valor de 600.000 ducados (225 millones de maravedís). Desde este hecho, segón Lapeyre, el comercio de Burgos comenzó a declinar.

La actividad desarrollada por los mercaderes de Burgos en el seguro de cargazones queda bien patente a través de los pocos registros de pólizas conservados en el archivo del Consulado. Es sabido que para reclamar un desembolso o averia ante el tribunal consular era preciso que la póliza de seguros estuviese registrada, antes de un plazo determinado, en el libro que llevaba uno de los secretarios de la Universidad. Pues bien, gracias a estos registros, nosotros hemos podido investigar muchas cosas: exportaciones e importaciones, travesías, barcos, evolución de precios de seguro, técnica jurídica del tribunal consular y otros aspectos que recogemos en nuestra tesis.

Los registros se ordenan según las ferias de Medina: mayo y octubre, donde se hacían los pagos. Para la feria de octubre de 1569, se registran unas mil pólizas; para la de mayo de 1570, otras mil. En cambio del año 1594 a 1619 solamente hay registradas doscientas pólizas en veinticinco años. La caída fué vertical El negocio del seguro había huído a Madrid. La lana no se exportaba a Flandes sino a Italia. Las ferias de Medina habían perdido su esplendor.

He aquí como encontró a Burgos el viajero Enrique Cock en la jornada de Tarazona de 1592: «Hay en la ciudad muchas buenas casas y antiguas; la del Condestable de Castilla y otros mayorazgos, la casa de los Maluendas y otros mercaderes ricos, que solía haber muchos y poderosos en esta ciudad, cuyo principal trato era en lanas, que enviaban a Flandes por mar, y se ha perdido mucho de este trato por las continuas guerras que hay en la provincia de Flandes y las alcabalas de España, por lo cual queda esta ciudad perdida y se ven muchas casas cerradas sin moradores. . . . La comarca es de harto pan y dehesas para ganados, por lo cual siempre se conserva aquí el trato de las lanas» (59).

En los comienzos del siglo XVII Burgos mantuvo su comercio con algunos mercaderes épigonos como Juan Bautista de la Moneda, Francisco de la Moneda, García del Peso, Juan Fernández Salazar y Vallejo

(59) Viajes por España. Pág. 1431.

Capacho. En 1615 Burgos tenía 823 vecinos y a las juntas del consulado asistían apenas media docena de mercaderes (60).

En el siglo XVIII, con Fernando VI y Carlos III se intentó restaurar el Consulado. Sobresalen entonces algunos mercaderes como los Gallo o los Tomé. En 1766 se dictaron nuevas ordenanzas. Pero la organización del Consulado era la de una sociedad económica de Amigos del País. En 1775, Santander obtenía el Consulado y el de Burgos se reducía a una escuela de dibujo, instalada en un pomposo edificio, recien construído en el Espolón y decorado con un áncora en el tímpano mirando un tanto irónicamente al Arlanzón. Después, ya lo sabeis, el Código de Comercio de 1829 fué el final de estos tribunales mercantiles.

Y como no quiero dejaros con el agrio sabor de esta decadencia mercantil de Burgos, voy a trasladar vuestra imaginación a aquella época gloriosa y floreciente del XVI, leyéndoos una de las sabrosas cartas escritas por mercaderes burgaleses a Simón Ruiz.

La carta es de Francisco de la Presa, uno de los más activos y asiduos corresponsales de Simón Ruiz; muy perspicaz y atento a todo lo que pasaba a su alrededor; la hemos elegido un poco al azar y dice así:

Al dorso:

«Al muy magnífico señor Simón Ruiz Enbito, rregidor de la villa de Medina del Campo en Medina del Campo.—Porte medio real.

1567.—Burgos, de Presa de 13 de julio.—Recibida en 20 del dicho. Respuesta en 23 del dicho.

En el interior:

«Muy magnífico señor:

En 16 de éste recibí la de V. M. de 12 y con ella los poderes e memoria para el seguro de los 2.800 ducados y fuera bien ubiera benido con el ordinario porque como están de partida esas naos de Nueba España todos hacen seguro en ellas. Yo creo abrá travajo en hazerse porque no quieren firmar sobre casco cuanto más que los poderes son para asegurar yda y buelta y estada que haziéndose costará a 20 por ciento. Trabajaré lo que pudiere para que le haga y por aver escrito con el hordinario, responderé breve a V. M. Beso a V. M. las manos por el cuidado que tiene de mi salud que yo la deseo tener para servirle muy de veras en lo que me quisiere mandar; al presente la tengo pero mi mujer está con su mal acostumbrado de 8 dias acá; temo quel mal pase adelante que la suele mal tratar.

---

(60) Vid. García de Quevedo. Ob. cit.

Mucho querria que los de Córdoba tomasen la mercadería; plegue a Dios que este sonido de feria de octubre no los haga retirar.

La Universidad se juntó con llamamiento de muchos sobre si avian de enbiar a Madrid para pedir que la feria de octubre se alargase y, al cavo, rresultó que no, porque ellos mismos, por los procuradores de cortes desta ciudad, tienen pedido lo contrario y que se dé orden para que las ferias anden concertadas y que se hagan en su tiempo y que agora pareceria mal pedir lo contrario; no faltó réplicas de una parte e otra y, al fin, se cerró con que este Vnibersidad no enviará y asi tengo gran temor quel rrey querrá que se haga luego e no dejaremos de tener travajo con los deudores; solo querria que ellos tubiesen entendido que no les pediremos más de lo que ellos nos quisieren pagar y que no hiziesen mudanza. Nuestro Señor lo rremedie que yo lo beo todo destruído.

La pasada de su Magestad creo no se escusará y a Flandes segund se tiene entendido, y, por cartas de Ytalia, se save quel duque d'Alva marchava derecho a Flrndes e no sé a que propósito abria echo tan largo eamino y con tanta costa para se embarcar en Niza. Todos conjeturamos pero no savemos cosa cierta. Don Diego de Mendoza pasó ayer por aqui; yba a Laredo para dar priesa a la armada; el tiempo nos hará cierto de lo que ha de ser. Plegue a Dios que hagamos alguna buena jornada.

Los temores de Nantes tengo por cosa de ayre, antes creo que jamás hubo tanta conformidad entre ellos; sino tienen aun entendimiento otros mejores avisos no saven mucho.

Ya escrevi a V. M. como no he rrecibido ninguna copia de la carta general de Sevilla ni ay para qué pues V. M. la ha rrecibido y rrespondido a ella; quanto al hierro que hubo de no rrezar el uno de los poderes de los seguros más de a Mariaca creo fué hierro y sería de parescer de no le escrevir sobre ello a lo menos con mucho cuidado porque, como dicen, por más está la prenda, e como son cortos pensaran que en nosotros rreina sospecha especialmente, pues Villamizán ha de yr agora allá; yo los enviaré a V. M. en acauando el seguro para que todabia haga lo que le pareziere y claro se entiende que el poder viene bastante para premios e lo demás.

En lo de la escritura de Cuéllar, Mariaca no tuvo rrazón de dejar puerta abierta para nada sino acavar de nna bez con él e no sé como puede ser válida la carta que yo enbié firmada de Vitores Ruiz e mia; yo beré en ello y con el primero escreviré largo a V. M. sobre ello pues no se pierde coiuntura al presente.

Juan de Hugalde me a enviado esta carta para V. M.; avisarle a del rrezivo.

Más quisiera otro obligado que algùn Jorge para lo de Juan García porque caso que se tiene por buena data, todos son unos y es necesario acavar con toda esta camarada que cierto la temo grandemente.

No hay cosa de nuebo que decir a V. M. más de cuanto el que lleba estas cartas es un peón que viene de Emberes y dizen pasa a Sevillá. Trae nueva que en Flandes hazian grandes justicias e que los del pleverio se yban de la tierra y que todabia tenían temor de quel príncipe de Oranje e Brederroda ynquetarian la tierra con tomar armas y a esta causa se presume más la pasada del Rey. Nuestro Señor nos aiude a todos. My mujer besa las manos de my señora doña Maria e yo hago lo mismo, y ella e yo las de V. M. e rruego a Nuestro Señor guarde la muy magnífica persona de V. M. con acrezentamiento de mayor estado. Fecha en Burgos a 17 de julio, 1567.

Besa las manos de V. M. su servidor, *Francisco de la Presa*».

MANUEL BASAS FERNANDEZ